

REGLAMENTO DEL CIRCUITO BIZKAIA 2018

- 1. El circuito se regirá por el presente Reglamento.
- 2. Todos los torneos del Circuito estarán homologados ante la RFET.
- Pruebas del circuito: Sub-10, Alevín, Infantil, Cadete, Júnior, Absoluto y Veteranos/as +40 (Masculino y Femenino).
- Los torneos que componen el Circuito Bizkaia serán todos aquellos que se celebren en el Territorio Histórico de Bizkaia entre el 1 de Abril y el 30 de Octubre de cada año.
- 5. Al jugador que se le aplique un W.O. injustificado en cualquier cuadro, se le restarán los puntos que hubiera obtenido si hubiera perdido en la primera ronda.
- 6. Para participar en los torneos del Circuito es imprescindible tener la Licencia en vigor homologada ante la RFET.
- 7. La puntuación del Circuito será la siguiente:

Los campeonatos de Bizkaia "A" tendrán la siguiente puntuación:

Campeón	150 puntos
Finalista	120 puntos
Semifinalista	60 puntos
Cuartos	30 puntos
Octavos	15 puntos

Los campeonatos de Bizkaia "B" tendrán la siguiente puntuación:

Campeón	75 puntos
Finalista	45 puntos
Semifinalista	25 puntos
Cuartos	15 puntos
Octavos	10 puntos



Los campeonatos de Bizkaia "C" tendrán la siguiente puntuación:

Campeón	45 puntos
Finalista	30 puntos
Semifinalista	15 puntos
Cuartos	10 puntos
Octavos	5 puntos

El resto de torneos del circuito puntuaran:

Cuadro A

Campeón	100 puntos
Finalista	80 puntos
Semifinalista	40 puntos
Cuartos	20 puntos
Octavos	10 puntos

Cuadro B

Campeón	50 puntos
Finalista	30 puntos
Semifinalista	15 puntos
Cuartos	10 puntos
Octavos	5 puntos

Cuadro C

Campeón	30 puntos
Finalista	20 puntos
Semifinalista	10 puntos
Cuartos	5 puntos
Octavos	2 puntos



- 8. En el caso de empate en la clasificación del circuito contará: 1º Haber jugado mayor número de torneos - 2º Resultado Cto. Bizkaia de la categoría – 3º Head to Head.
- 9. Se aplicará el código de conducta de la R.F.E.T. por mal comportamiento de los jugadores y acompañantes.
- 10. Todas las cuestiones no reflejadas en este reglamento serán decididas por el juez árbitro cuya decisión será inapelable. Los inscritos, por este sólo hecho, se consideran enterados y conformes con el presente reglamento.